

Escuela Secundaria y Superior N° 7

"José Manuel Estrada"

(Bovril- Dpto. La Paz – Entre Ríos)

Carrera:

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Cátedra: *MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA II*

Curso: **2do. año**

Docente: *Prof. Zulema A. Gillig*

Año académico: **2.022**

Carga horaria: 03 hs semanales

PROGRAMA DE MATEMATICA Y SU DIDACTICA II

CONTENIDOS:

Eje 1: La enseñanza de los números racionales.

Los números racionales y los problemas que le dieron origen. Problemas que dan sentido al uso de las fracciones. Equivalencias. Representaciones. Obstáculos en torno al estudio de los números racionales. Relaciones entre fracciones.

Los racionales en la recta numérica. Comparación de números racionales.

Los números decimales en el contexto del dinero y de la medida.

Relación entre los números decimales y las fracciones.

Análisis de aportes didácticos sobre el aprendizaje y la enseñanza de las fracciones y los números decimales.

Bibliografía:

-Castro, Adriana y otros (2011) *Enseñar Matemática en la escuela primaria*. Buenos Aires. Tinta Fresca.

-Itzcovich, Horacio (2007) *La matemática escolar. Las prácticas de la enseñanza en el aula*. Buenos Aires: Aique.

-Ponce, Héctor (2012) *Enseñar y aprender matemática. Propuestas para el segundo ciclo*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

-Pujadas Mabel y Eguiluz Liliana (2013) *Fracciones ¿un quebradero de cabeza? Sugerencias para el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas

Documentos:

-Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de Curricula (2001). Aportes para el desarrollo curricular. Matemática: acerca de los números decimales: una secuencia posible (en línea): http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/primaria.php?menu_id=20709

-Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección de Curricula (2005). Matemática: Fracciones y decimales 4°, 5°, 6° y 7°. Páginas para el docente (en línea): <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula>

Eje 2: La enseñanza de las operaciones con los números racionales.

Operaciones con números racionales. La equivalencia como estrategia de enseñanza para la suma y la resta.

Multiplicación y división en el contexto de la proporcionalidad y la determinación de áreas.

Uso del cálculo mental, algorítmico y aproximado.

Análisis de propuestas de enseñanza de las operaciones con fracciones y números decimales.

Bibliografía:

-Itzcovich, Horacio (2007) *La matemática escolar. Las prácticas de la enseñanza en el aula*. Buenos Aires: Aique.

-Pujadas Mabel y Eguiluz Liliana (2013) *Fracciones ¿un quebradero de cabeza? Sugerencias para el aula*. Buenos Aires: Novedades Educativas

Documentos:

-Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Dirección de Curricula (2005). Matemática: Fracciones y decimales 4°, 5°, 6° y 7°. Páginas para el docente (en línea): <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula>

EVALUACIÓN

Se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- ❖ Coherencia en la expresión de las ideas expresadas en forma oral o escrita.
- ❖ Conocimiento y apropiación de la temática.
- ❖ Capacidad de relación e integración de los saberes
- ❖ Vocabulario específico del espacio curricular.
- ❖ Entrega en tiempo y forma de los trabajos solicitados.

La evaluación de la cátedra se determina según los siguientes lineamientos:

a) Por Promoción Directa

Los alumnos que opten por esta instancia deberán cumplir con los siguientes requisitos:

-Cubrir el 80% de asistencia a las clases; ó el 70% quienes trabajan y presentan la certificación correspondiente.

-Aprobar dos parciales escritos ó su correspondiente recuperatorio con una nota de 8 (ocho) los cuales se llevarán a cabo (en forma estimativa): -primer parcial: el 07 de Julio de 2022; recuperatorio: 1er semana luego del receso escolar de invierno; -segundo parcial: el 13 de Octubre de 2022; recuperatorio: 27 de Octubre de 2022.

-Aprobar los trabajos prácticos:

1) Eje 1: T.P. N°1: Números racionales (álgebra);

2) Eje 2: T.P. N°2: Operaciones con números racionales.

b) Por Examen Final – Alumnos Regulares.

Los alumnos que: cumplan con un 70% de asistencia, hayan alcanzado menos de un 8 (ocho) en los parciales o su recuperatorio, pero un 6 (seis) o más y aprobado los trabajos prácticos nombrados, quedarán en carácter de *alumno regular* y pasarán a examen final en los turnos y fechas establecidas por la institución.

Los alumnos que no aprueben uno de los parciales (ó su recuperatorio) ó uno de los trabajos prácticos, o no reúnan el porcentaje de asistencia establecido, automáticamente adoptan la cualidad de alumno libre.

c) *Por Examen Final – Alumnos Libres.*

Los alumnos que no reúnan el porcentaje de asistencia establecido, automáticamente adoptan la calidad de *alumno libre*, al igual que quienes no aprueben los recuperatorios, debiendo rendir la totalidad del programa de estudios en examen final en los turnos y fechas establecidas por la institución. En esa instancia deberá aprobar un examen escrito con un mínimo de 6 (seis) para pasar a la instancia oral, que también deberá aprobar con un mínimo de 6 (seis).

Los alumnos libres deberán realizar –y aprobar- un trabajo práctico integrador, que deberán entregar quince días antes de la mesa de examen.

Bibliografía complementaria:

-Brinnitzer, E. y otros (2015) “El juego en la enseñanza de la matemática”. Buenos Aires: Novedades Educativas.

-Broitman, Claudia (2013) *Matemáticas en la escuela primaria (I). Saberes y conocimientos de niños y docentes.* Buenos Aires. Paidós.

Documentos:

-Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007) NAP. *Serie Cuadernos para el aula.* Buenos Aires.

-Consejo General de Educación (2011) *Diseño Curricular de la provincia de Entre Ríos para la Educación Primaria.* Paraná.

- Gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Dirección de Curricula (1997). Documento de actualización curricular n°4 Matemática (en línea)

<http://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/docum/matematica.php>

Prof.: Zulema A. Gillig